

CARTA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

QUINCE

Informe sobre la sesión del 3 de Junio de 2010

Consejo Superior

Universidad Pedagógica Nacional

Alejandro Álvarez Gallego

Representante Profesoral

(Camilo: hace falta

Pronto cambiarán las condiciones...)

(Esta carta no expresa el punto de vista oficial del Consejo Superior)

**MAS SOBRE VALMARÍA Y ASUNTOS VARIOS QUE NOS HACEN PENSAR
QUE ...**

“OTRA GESTIÓN ES NECESARIA”

Tal como lo habíamos solicitado en sesiones pasadas, para esta oportunidad se presentó un informe oficial sobre los avances de los estudios que la CAF ha venido haciendo como parte de la “mesa de trabajo” conformada por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Hacienda, Planeación Nacional, Corporación Andina de Fomento (CAF) y Universidad Pedagógica Nacional con el único propósito de estudiar alternativas que hagan viable la construcción de la sede de Valmaría.

Sobre el funcionamiento de esta “mesa” ha habido más des-información que otra cosa. La administración anterior, en cabeza del rector, informaba en el Consejo Superior sobre los temas que se trataban en sus reuniones, pero nunca se explicitaba el sentido de lo que allí se discutía, el contexto, los propósitos y las finalidades de todo aquello. Cuando los representantes profesoriales indagábamos

por alguno de los asuntos mencionados, se respondía de manera ambigua y difusa. Ante comentarios críticos o simplemente ante preguntas obvias, la administración nos señalaba de enemigos de Valmaría y de la Universidad. Todavía hay ecos en el Superior de estas posiciones.

En esta ocasión la Presidenta del Consejo consideró oportuno pedirles a los representantes de la CAF que entregaran un informe completo de lo que allí se venía analizando.

Lo primero que hay que decir es que esta “mesa de trabajo” se conformó en el año 2008, cuando llegó la nueva Viceministra a presidir el Consejo Superior. Lo que encontró en ese momento es que no había claridad sobre los estudios que se adelantaban para vender el predio de la Calle 127 y otras gestiones financieras (como la autorización de un crédito ante FINDETER, sin conocimiento del Superior, que fue negado). Existía un contrato con un particular quien adelantaba contactos con la Banca de segundo piso para estructurar un negocio que permitiera la financiación de Valmaría vendiendo los predios de la Universidad (en primer lugar estaba en estudio el de la 127). Pero sobre esto no había información clara. ¿Cuánto le costó esto a la Universidad? ¿Quién era el contratista? ¿Qué productos entregó como parte de su trabajo? ¿Quién hizo la interventoría y qué concepto final hay sobre su trabajo? Nada de esto está claro y solicitamos formalmente un informe público sobre las gestiones que se han hecho para conseguir los recursos, en especial las que se han pagado con presupuesto de la universidad (sabemos por ejemplo que hay contratos para tramitar en el Congreso la estampilla).

La “mesa de trabajo” se creó por iniciativa del Ministerio de educación para poner en orden este proceso. Se pidió el apoyo de la CAF para hacer un estudio realmente “serio” sobre la viabilidad financiera de Valmaría. A partir de ese momento se hizo borrón y cuenta nueva. La pregunta es: ¿Quién responde por los cinco años de improvisación anteriores?.

En este momento la CAF considera que la Universidad debe radicar cuanto antes una solicitud ante Planeación Distrital para modificar el uso del suelo del predio de la calle 127, de manera que en el Plan de Regularización y Manejo establecido en desarrollo del POT, se autoricen construcciones comerciales, cumpliendo con las reglas de espacios públicos y porcentajes de áreas dotacionales (servicios públicos) que establece la norma. Esto significa que si la Universidad decide vender podrá hacerlo a un valor significativamente más alto. En poco tiempo se expedirá una norma que establece que los predios que soliciten cambio de uso sólo lo pueden hacer para el 50% de su extensión. Si esto sucede se perdería la posibilidad de valorizar el 100% del lote. Según la CAF, radicar esta solicitud

ahora no compromete a la Universidad a vender el lote; ésta puede desistir en el momento que quiera. El Consejo Superior autorizó a la administración para presentar dicha solicitud ante la oficina de Planeación Distrital. Nuestra posición fue apoyar la decisión, advirtiendo que la discusión sobre la venta o no del lote debe ser abierta y debe ubicarse en el contexto del debate sobre las fuentes de financiación de todo el proyecto Valmaría.

La CAF señala que en todo caso el predio donde está actualmente el IPN debe elaborar un Plan de Regulación y Manejo para ponerse al día con la normatividad vigente de desarrollo urbano que se ha derivado desde que se adoptó el POT. Esto supondrá, entre otras cosas, invertir una suma de dinero grande (no se dijo cuanto) para cumplir con los estándares de sismo resistencia de los establecimientos educativos. Allí se insinúa un argumento a favor de la venta del lote.

La CAF se comprometió próximamente a entregar un informe detallado del estudio de viabilidad financiera del proyecto completo, con las diferentes alternativas que están explorando, donde analizan pros y contras de cada una de ellas. Será importante que dicho estudio se de a conocer a la comunidad en su conjunto y sea objeto de deliberación y análisis ponderado y documentado para tomar la mejor decisión.

La Rectora (e) informó que solamente dos bancos habían respondido la solicitud del crédito que FINDETER había avalado (con calificación B, como informé en una carta anterior). Solamente están dispuestos a prestar hasta cuatro mil millones de pesos. Informó también que la administración volverá a presentar papeles para insistir ante la Banca y conseguir el monto de los nueve mil millones. En este punto planteo que estábamos absolutamente en desacuerdo con hacer esa solicitud de crédito y que el Consejo Superior aun no había autorizado a la administración para tomarlo, en caso de que algún Banco lo ofrezca. La razón: además de lo absurdo que significa endeudar a la Universidad sin garantía de que la Nación responda por su pago, es que la propuesta que la administración anterior había hecho para cubrirla era absolutamente deleznable y nos exponía a una crisis financiera mayor de la que ya tenemos.

La Rectora (e) también informó que el proyecto de estampilla se retiró de la comisión de la Cámara de Representantes en la que hacía fila hace meses, para radicarlo nuevamente en la próxima legislatura, pero en la comisión tercera (de presupuesto).

El representante de los estudiantes preguntó ¿para cuándo está prevista la entrega de las obras de las instalaciones deportivas de Valmaría?. La

administración respondió que aunque las obras ya se terminaron no se han podido poner en funcionamiento por cuanto la entrega formal no se ha realizado. La universidad en este momento no puede recibir nada porque hay inconsistencias en la documentación que soporta el contrato. No coinciden los objetivos ni los tiempos. La Vicerrectora administrativa actual informa que hay dispersión, desorganización e incoherencia en los papeles del contrato que se hizo con la OEI, quien administró los recursos con los que se hizo la obra. De otra parte no se hicieron nunca las previsiones presupuestales para garantizar el sostenimiento de estas instalaciones. El mantenimiento de la cancha de fútbol es especialmente costoso. Administrativamente se vive al día... ¡¡¡impresionante!!!.

También se indagó por el estado actual de las licencias de funcionamiento de las instalaciones de Valmaría. La respuesta fue la misma: hay desorden y dispersión de la información. En este momento están revisando todo lo que hasta el momento se ha hecho para rediseñar todo y gestionar las licencias a corto, mediano y largo plazo. Se reconoció que se están atendiendo varias querellas que la comunidad de vecinos ha puesto por la manera desordenada como se venían realizando las obras.

Acerca de otros “desórdenes”

Frente a la pregunta, ya reiterada, por el informe de gestión del Rector saliente, la Rectora (e) señaló que está revisando el acta de entrega siguiendo los parámetros establecidos en la Ley. Prometió entregar pronto un informe completo de los hallazgos frente a dicha acta y en general frente al estado de la universidad. Adelantó que en general han encontrado bastante “desorden” en la gestión administrativa (a juzgar por sus caras están preocupados). Hay problemas en:

- los sistemas de contratación; hay dispersión de la información y no se ha encontrado mapa de procesos y procedimientos
- la División de Servicios Generales (el Sr. Carlos Maz fue retirado de la universidad). Allí la cosa parece que está grave.
- la División de Asesorías y Extensión (DAE); los SAR no se ejecutaban correctamente. Se incumplía sistemáticamente con terceros por cuanto el dinero que ingresaba por los contratos se utilizaba para otros fines (tapando huecos) y se ejecutaba tardíamente. En general la DAE tenía un modelo de gestión muy precario, sin planeación y sin cumplimiento de requerimientos.

En las comunicaciones que regularmente llegan al Consejo Superior se hizo mención expresa de la carta que los profesores de Bellas Artes firmaron anunciando que no abrirán inscripciones para el próximo semestre dado que no ha

sido posible que la administración atienda las solicitudes reiteradas para solucionar los problemas de infraestructura que tienen en particular la licenciatura en artes visuales. Desde mi punto de vista es una carta valiente y creo que marca una pauta interesante de la capacidad de los profesores de indignarse y no tolerar la precariedad en las que funciona la academia en muchos casos. Parece que esa carta no le gustó a algunos miembros del Consejo. El representante de los estudiantes, por ejemplo, no entiende cómo los profesores pueden tomarse esas atribuciones.

La Rectora (e) informó que se reunió con un grupo de profesores y administrativos del IPN para escuchar las múltiples problemáticas que no se habían atendido oportunamente (según sus palabras): problemas financieros, académicos, planta física (el local de “El Paraiso” – de los niños de pre-escolar- está haciendo ruina), iluminación, y en especial el tema del clima institucional que se encuentra sensiblemente afectado por el modelo de gestión de su actual directora. Al respecto supimos que esta reunión molestó al representante del Consejo Superior ante el comité directivo del Instituto (profesor Alfonso Martín), por considerar que no se estaban escuchando todas las partes en conflicto. También supimos que la Sra. Director del IPN está aun más molesta y así lo hizo saber a todos los profesores y administrativos, advirtiendo que está confirmando los nombres de los asistentes.

En este momento hay una funcionaria del IPN, cuyo cargo y nombre lo reservo por recomendación de ella, que ha encontrado irregularidades graves en el convenio con la Secretaría de Educación Distrital (SED), por el cual se atienden estudiantes de estratos uno y dos. Aunque esto también ha molestado a la Directora del IPN, esperamos que la actual administración tome cartas en el asunto y que no vaya a haber algún tipo de represalia contra la funcionaria. Próximamente informaremos más detalles.

Parecería que esta carta sigue mirando el pasado. Parecería que esta carta no acaba de expresar un malestar acumulado. Parecería que no salimos de esta larga crisis que parece no tener fin. ¿Parecería que no hay más de qué hablar?

Amanecerá y veremos.... La designación de nuevo rector en propiedad será pronto... Nos merecemos otras cartas...

Para terminar, se estudió una carta de los Trabajadores Oficiales quienes solicitaban ser incluidos entre los miembros de la comunidad que pueden votar en la consulta para la designación de nuevo Rector (a). El Consejo Superior encontró que su no inclusión había sido un descuido involuntario y por esa razón se

remedia el asunto autorizándoles que voten y orientando a la Secretaría General para que les suministrara las claves respectivas.

Les debo una ... aag